



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Monteria

Estado No. 77 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420210021100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Daniel Alfonso Ramo Hernandez Gonzalez	06/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda
23001418900420210018000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Paula Andrea Gonzalez Garcia	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
23001418900420210018000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Paula Andrea Gonzalez Garcia	06/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Ejecutivo
23001418900420210021500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Medico Valle Del Sinu	Maria Josefina Castilla Negrete	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
23001418900420210021500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Medico Valle Del Sinu	Maria Josefina Castilla Negrete	06/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Ejecutivo

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

25c58c44-46e9-4d8c-854d-de57b1326607



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 77 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420210020700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Los Educadores De Cordoba Coeducor	Humberto Manuel Señá Montalvo	06/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda
23001418900420210021700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera De Antioquia	Javier Andres Urrego Marulanda	06/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda
23001418900420210017400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Progressa	Evangelista Susana Perez Petro	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
23001418900420210017400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Progressa	Evangelista Susana Perez Petro	06/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Ejecutivo
23001418900420210021300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eneil Manuel Gabalo Lozano Y Otro	Yordin William Pastrana Pastrana	06/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCÉS NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

25c58c44-46e9-4d8c-854d-de57b1326607



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 77 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420210017800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Isabel Hoyos Taborda	Agustin Jose Urango Payares	06/05/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Y Se Entiende Devuelta Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose
23001418900420210020900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Obey Dario Salgado Sanchez	Bladimir Vitola Lora	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
23001418900420210020900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Obey Dario Salgado Sanchez	Bladimir Vitola Lora	06/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Ejecutivo

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

25c58c44-46e9-4d8c-854d-de57b1326607